



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

3216

Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales por la que se aprueba la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas del procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de la Relación de Puestos de Trabajo del IMAS por el sistema de libre designación

Antecedentes

1. Por Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), de fecha 19 de diciembre de 2025 (BOIB n.º 158, de 29 de noviembre de 2025, y rectificación al BOIB n.º 166, de 18 de diciembre de 2025), se aprobaron las bases y la convocatoria para proveer puestos de trabajo de personal funcionario mediante el sistema de libre designación.
2. En fecha 6 de marzo de 2026 se publicó en el tablón de anuncios electrónico del IMAS la Resolución de la Presidencia del IMAS por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria del procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de la Relación de Puestos de Trabajo del IMAS por el sistema de libre designación.
3. En la misma resolución se concedió un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación, del día 9 al 20 de marzo de 2026, ambos incluidos, para enmendar las deficiencias detectadas y aportar la documentación preceptiva.
4. El plazo de enmienda y aportación de documentación finalizó el día 20 de marzo de 2026. Dentro del plazo establecido, diversas personas aspirantes han presentado escritos de alegaciones en relación con la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, las cuales han sido analizadas por el órgano competente y se consideran resueltas con el contenido de esta resolución.
5. De acuerdo con la Base 4 de las bases reguladoras de la convocatoria, una vez finalizado el plazo para enmendar las deficiencias, la Presidencia del IMAS tiene que dictar una resolución por la cual se apruebe la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 20 y siguientes del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.
2. La Base 4 del procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales mediante el sistema de libre designación, que regula la publicación de las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.
3. De acuerdo con la Base 5 de las bases reguladoras de la convocatoria, una vez publicada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, se tiene que enviar a cada Dirección Insular la relación de personas aspirantes y la documentación acreditativa de los requisitos y méritos, para que la persona titular formule, de manera motivada, la propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo a las personas candidatas más idóneas.
4. Por todo esto, y de acuerdo con las atribuciones que me otorga el artículo 7.2.16 de los Estatutos del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (BOIB n.º 67, de 18 de mayo de 2019),

Resuelvo

1. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas por cada puesto de trabajo de la convocatoria, mediante el sistema de libre designación, en los términos que se establecen al Anexo 1 de esta Resolución.
2. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes excluidas por cada puesto de trabajo de la convocatoria, mediante el sistema de libre designación, en los términos que se establecen al Anexo 2 de esta Resolución.



3. Comunicar que han quedado desiertos los puestos de trabajo convocados mediante el sistema de concurso de libre designación que se indican al Anexo 3 de esta Resolución.

4. Ordenar la publicación de esta Resolución al tablón de anuncios electrónico del IMAS y en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

5. Enviar a las Direcciones Insulares competentes la relación de personas aspirantes admitidas y la documentación presentada, a los efectos de formular la propuesta de adjudicación prevista en la Base 5 de la convocatoria.

Interposición de recursos

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra ella se puede interponer recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 28 de los Estatutos del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, aprobados el 11 de abril de 2019 (BOIB n.º 67, de 18 de mayo de 2019).

Contra la desestimación exprés del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente al de la notificación de la desestimación del mencionado recurso.

Contra la desestimación por silencio del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo, en cualquier momento a partir del día siguiente a la desestimación presunta (tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución).

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (26 de marzo de 2026)

El consejero ejecutivo de Bienestar Social y Presidente del IMAS

Guillermo Sánchez Cifre

La secretaria delegada de Instituto Mallorquín de Asuntos sociales

(BOIB n.º 86, de 1 de julio de 2021)

Maria Elena Tur Figueruelo

ANEXO 1

RELACIÓN DE ADMITIDOS

PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2025 POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00570001	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	A1

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1285**	Gallardo Nielsen, Ana Cristina

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0052001F	COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0423**	Ramis Ferrer, Francesc



CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0053003A	COORDINADOR/A DE LOS SERVICIOS DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN	A1

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2906**	Bestard Casaus, Margarita

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00570003	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	A1

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***7310**	Barceló Trobat, Antoni
***4175**	Sánchez Magraner, Antoni

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0052001H	JEFE/A DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1383**	Quetglas Bruno, Catalina

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520008	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0988**	Garcia Gari, Catalina
***1214**	Pastor Palenzuela, María José

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0052001B	JEFE/A DE SERVICIO TÉCNICO/A ASISTENCIAL	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1214**	Pastor Palenzuela, María José
***1341**	Vanrell Pons, Apolonia

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00730005	DIRECTOR/A LTE – REINA SOFÍA	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2592**	Vergara Alcocer, Ana Carolina

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0064000F	RESPONSABLE ZONA I	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2671**	Calafat Quetglas, Teresa Esperanza

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0064000G	RESPONSABLE ZONA II	A1,A2



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1137**	Taberner Ferrer, María Dolores

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00730004	DIRECTOR/A LTE – AVINGUDA ARGENTINA	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0504**	Martorell Amer, Victoria Eugenia

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00730006	DIRECTOR/A LTE – MANACOR	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4082**	Binimelis Bonnin, Apolonia María

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520018	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8797**	Serrano Bujalance, Elena María

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520010	JEFE/A DE SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5681**	Vallespir Caldes, Catalina Inmaculada

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00570002	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	A1

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8278**	Moratinos Jaume, Antonio Alberto

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520013	JEFE/A DE SERVICIO	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3573**	Martínez Canto, Carmen

ANEXO 2 RELACIÓN DE EXCLUIDOS

PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2025 POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00570001	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	A1



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***5595**	González Zarza, Antonio Alfonso	No acredita el requisito de 2 años de experiencia en el mismo grupo en materia de RRHH en las Adm. Públicas, de acuerdo con el Anexo II. No acredita el tiempo mínimo de permanencia del puesto que es titular mediante el certificado expedido por la Administración de origen, de acuerdo con la base 3 del Anexo I.

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520008	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***4985**	Ramírez Cañellas, Ángela María	No cumple con el requisito de pertenecer como funcionario de carrera del subgrupo A1/ A2. No adjunta memoria. No consta en el expediente de personal que cumple con el requisito del catalán C1.
***6472**	López Rosales, Ana María	No acredita el tiempo mínimo de permanencia del puesto que es titular mediante el certificado expedido por la Administración de origen, de acuerdo con la base 3 del Anexo I.

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00320012	SECRETARIO/A DIRECTOR/A	C2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***2000**	Cera Dueñas, Rosa María	No cumple requisito discapacitado de acuerdo con el Anexo II. No acredita ser funcionario de carrera del subgrupo C2, de acuerdo con el Anexo II.
***4155**	Gabaldón Paez, Marta	No cumple requisito discapacitado de acuerdo con el Anexo II. No acredita ser funcionario de carrera del subgrupo C2, de acuerdo con el Anexo II.

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0064000F	RESPONSABLE ZONA I	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***4985**	Ramírez Cañellas, Ángela María	No cumple con el requisito de pertenecer como funcionario de carrera del subgrupo A1/ A2. No adjunta la memoria.

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F0064000G	RESPONSABLE ZONA II	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***4985**	Ramírez Cañellas, Ángela María	No cumple con el requisito de pertenecer como funcionario de carrera del subgrupo A1/ A2. No adjunta la memoria.



CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520018	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***6472**	López Rosales, Ana María	No acredita el tiempo mínimo de permanencia del puesto que es titular mediante el certificado expedido por la Administración de origen, de acuerdo con la base 3 del Anexo I.

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520010	JEFE/A DE SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***6472**	López Rosales, Ana María	No acredita el tiempo mínimo de permanencia del puesto que es titular mediante el certificado expedido por la Administración de origen, de acuerdo con la base 3 del Anexo I.

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00520013	JEFE/A DE SERVICIO	A1,A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***6472**	López Rosales, Ana María	No acredita el tiempo mínimo de permanencia del puesto que es titular mediante el certificado expedido por la Administración de origen, de acuerdo con la base 3 del Anexo I.

ANEXO 3
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DESIERTOS

PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2025 POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00640001	COORDINADOR/A JURÍDICO ADMINISTRATIVO	A1

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
F00320012	SECRETARIO/A DIRECTOR/A	C2

